

15/05/2019

## **Coquimbo: Tribunal comunica penas a autores de homicidio de turista**

El Tribunal Oral en lo Penal de La Serena, luego de acoger la prueba de la Fiscalía de Coquimbo y escuchar los alegatos de las partes, condenó a una mujer y a dos hombres por el delito de homicidio contra una persona que había llegado en calidad de turista a la región el pasado mes de febrero del año 2018.

Los hechos ocurrieron en avenida Pescadores, muy cerca del Casino de Juegos de Coquimbo.



La víctima sostuvo un altercado con dos hombres y dos mujeres, quienes posteriormente le propinaron golpes que le quitaron la vida en el mismo lugar.

El afectado había llegado solo horas antes a la ciudad a pasar sus vacaciones; estuvo algunas horas en el Casino y tras salir del lugar ocurrió la discusión con los imputados, quienes en superioridad numérica lo agredieron hasta causarle la muerte.

La Fiscalía investigó los hechos con la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, quienes lograron la aprehensión de éstos.

En el juicio, el fiscal Juan Pablo Aguilera presentó prueba documental, testimonial, fotográfica y audiovisual más las pericias respectivas para acreditar los hechos. “Más que conforme, tranquilo, porque encontramos que durante el transcurso de la investigación se hizo un trabajo eficiente y que llevó a un veredicto de condena”.

“Hubo personas que presenciaron estos hechos, prueba pericial y un video que da cuenta con la dinámica de los hechos y que era coincidente con la prueba ofrecida en el juicio”, añadió Aguilera.

La mujer, B.S.D., fue sentenciada a 5 años y un día, y la Fiscalía reconoció la atenuante de colaboración con los hechos, además de su irreprochable conducta anterior; sin embargo, sus compañeros D.B.P. y F.O.M. fueron condenados a las penas de 8 años el primero y 10 años el segundo.

F.O.M. tenía antecedentes penales anteriores.

Los sujetos deberán cumplir la pena en forma íntegra, según dictaminó el tribunal oral y existe una cuarta persona de la cual aún se espera su enjuiciamiento.